

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Avanza la aprobación de un protocolo contra la mutilación genital femenina en la Comunidad Foral

Se estima que, entre 2008 y 2011, 203 mujeres residentes en Navarra sufrieron esta práctica cuando viajaron a sus países de origen en periodos vacacionales

Martes, 26 de febrero de 2013

La comisión de seguimiento del [Acuerdo interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres](#), reunida esta mañana en Pamplona bajo la presidencia del consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli Martínez, ha dado su visto bueno al protocolo para la prevención y actuación ante la mutilación genital femenina en la Comunidad Foral.



El consejero Alli (en el centro) preside la reunión de la comisión de seguimiento.

Según el consejero Alli, se estima que, entre 2008 y 2011, 203 mujeres residentes en Navarra fueron mutiladas genitualmente cuando viajaron a sus países de origen, mayoritariamente Senegal y Guinea, en periodos vacacionales. Asimismo, en esos tres años otras 93 niñas estuvieron en riesgo de padecerla.

Con el acuerdo tomado por la comisión de seguimiento se avanza en la aprobación de un modelo de intervención que proporcionará a los distintos profesionales una metodología de intervención en casos de riesgo o constatación de una mutilación genital femenina. Está previsto que en el mes de abril este protocolo sea aprobado definitivamente por la comisión permanente del Acuerdo interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

El protocolo plantea una intervención integral y coordinada de los sistemas sanitarios, educativos y sociales en los siguientes niveles: identificación y detección de las niñas en riesgo; detección, intervención y reparación del daño de mujeres afectadas; prevención y educación; y formación a profesionales. Asimismo establece un circuito de actuaciones coordinadas ante situaciones de mutilación genital femenina.

Disminución de las denuncias por violencia de género y nueva ley

Durante la reunión de la comisión de seguimiento se ha puesto también de manifiesto el descenso, respecto al año anterior, del número de denuncias por violencia de género presentadas en 2012. Concretamente han disminuido desde las 1.255 de 2011 hasta las 1.096 del año pasado. No obstante, según el consejero de Políticas Sociales, “estos datos siguen siendo alarmantes y nos preocupa el incremento de denuncias registrado entre la población joven”.

En este sentido, la comisión de seguimiento del Acuerdo interinstitucional ha acordado comenzar la elaboración de una nueva ley foral contra la violencia de género que incluya, entre otros aspectos, todas las manifestaciones de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

La comisión de seguimiento

En la comisión de seguimiento del acuerdo interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, constituida en abril de 2011, están representadas las administraciones públicas de Navarra y del Estado con competencias en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

La integran representantes de los departamentos del Gobierno de Navarra competentes en Educación, Salud, Empleo, Familia, Asuntos Sociales, Justicia, Interior, Vivienda, Inmigración y Protección Civil; del Tribunal Superior de Justicia de Navarra; de la Fiscalía Superior de Navarra; de la Policía Municipal de Pamplona, de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía; de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC); y del Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres.

Tiene entre sus funciones el establecimiento de procedimientos de coordinación de las entidades que intervienen en materia de violencia machista en Navarra, el conocimiento de esta realidad, la mejora de la intervención a todos los niveles, preventivos y asistenciales, y el seguimiento de los programas que se pongan en marcha en este ámbito. Asimismo, con el fin de prestar apoyo técnico a la comisión se han creado tres grupos técnicos: de prevención, investigación y formación; de atención e intervención; y de protección.